

Renueva tu Matricula Mercantil

Mantén tu empresa activa, formal y aprovecha todos estos beneficios



La renovación de la matrícula mercantil es una obligación legal que te permite mantener tu negocio activo, visible y en cumplimiento con la normatividad vigente, además de fortalecer la formalidad de tu empresa.

Al matricularte en Cámara de Comercio de Tunja o hacer la renovación oportuna de tu registro Mercantil, **entre enero y marzo de cada año**, con los activos reales de tu matrícula y la de todos tus establecimientos accedes a:

Asesorías personalizadas en el Centro Virtual de Asesoría Empresarial

Cursos del Campus Virtual y capacitaciones en diferentes temáticas

Asesoría y capacitación gratuita con el Centro de Asesoría Tecnológica (Catec)

Consulta aquí nuestras capacitaciones

Descuentos en las tarifas para alquiler de auditorios del Centro de Convenciones

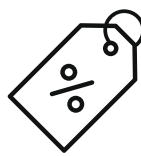
Beneficios de estar al día con tu matrícula mercantil



Programas especializados virtuales o presenciales.



Recibir información empresarial.



Descuentos en cursos, seminarios, diplomados y otros.



Pre-estudio de actas de empresas matriculadas.



Orientación jurídica y asesoría empresarial permanente.



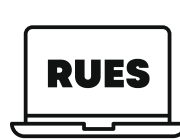
Participación en ruedas de negocios especializadas, locales y regionales.



Gestión directa para la inscripción a eventos nacionales.



Descuentos para participar como expositor en ferias y eventos propios de la CCT.



Descarga y acceso a la Información del Registro Único Empresarial y Social (RUES) de todos los comerciantes y la de sus establecimientos de comercio.



5% de descuento en los Servicios de Conciliación, ofrecidos por la Cámara de Comercio Tunja

Más información:
<https://beneficios.rues.org.co/>



La **NO renovación del registro mercantil** dentro del plazo legal puede dar lugar a las actuaciones administrativas correspondientes por parte de la Superintendencia de Sociedades, incluyendo la imposición de sanciones económicas de hasta diecisiete (17) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), conforme a la normatividad vigente. Asimismo, esta situación puede generar acciones de control por parte de las autoridades competentes frente al ejercicio de la actividad comercial.